

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TASISTE S.A. CELEBRADA EL SEIS (6) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE (2013).

En el cantón Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las catorce horas, en la Sala de reuniones del Bankers Club, ubicado en 9 de Octubre número 100 y Malecón, Edificio La Previsora, Piso 31, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Universal General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TASISTE S.A.** de acuerdo con lo previsto en artículo DECIMO CUARTO de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas, que son:

- 1) **GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V.**, representada por el señor José Luis Rodríguez Lizalde, en su calidad de Presidente según se desprende del poder que al efecto exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de cuatrocientas ochenta acciones;
- 2) **PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC**, representada por E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su representante Dr. Xavier Amador Pino, según se desprende del poder que al efecto se exhibe, mismo que se guarda en el expediente abierto como consecuencia de la celebración de ésta Junta de Accionistas; empresa propietaria de trescientas veinte acciones;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Todos los comparecientes representan a la totalidad del capital suscrito de la compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo DÉCIMO CUARTO LITERAL E) de los Estatutos Sociales, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal General Ordinaria de Accionistas. Asiste también el señor Juan Fradejas Muñoz, como Gerente General de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Luis Rodríguez Lizalde y como Secretario, el señor Xavier Amador Pino, personas elegidas por los accionistas para ocupar tales encargos.

Una vez realizado el alistamiento de los accionistas presentes, mismo que se agrega al legajo de la presente acta, el cual fue elaborado con base en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, y comprobado el quórum de asistencia de la totalidad del capital suscrito de la misma, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas.

Acto seguido, el Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, propuso a los accionistas llevar al cabo la junta con base en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2012.**
2. **Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.**



3. **Discusión y en su caso aprobación de la repartición de un dividendo sobre las utilidades acumuladas.**
4. **Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.**
5. **Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente de la Junta de Accionistas y expresan que para la celebración de esta Junta, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 246 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Acto seguido se procedió a desarrollar el orden del Día propuesto de la siguiente manera:

PUNTO UNO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2012.- El Presidente de la Junta dio lectura al informe de la gestión realizada por la Administración de la compañía durante el ejercicio económico de 2012, y acto seguido en uso de la palabra el Gerente General de la Compañía realizó a los accionistas una completa y cuidadosa explicación de las operaciones realizadas durante el ejercicio económico mencionado.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto uno del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:

RESOLUCIONES

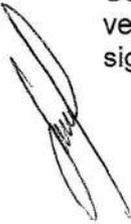
UNO.- Se aprueban y ratifican expresamente todos y cada uno de los actos realizados por los Administradores de la compañía durante el ejercicio económico del dos mil doce (2012), con base en el Informe Anual presentado y explicado detalladamente por el Gerente General de la Compañía, liberando desde este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que hubieren incurrido por el ejercicio de su encargo.

DOS.- Se dispone que copia del informe sea agregado al expediente de esta Junta.

* * *

PUNTO DOS.- Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.- Quien preside la Junta presenta a consideración de los señores accionistas, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico dos mil doce (2012), de los que se desprende que la compañía generó una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 217,104.42 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS). Posteriormente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil doce (2012), todo lo cual es sometido a la consideración de los accionistas de la compañía, para su aprobación.

Conocido y discutido por los accionistas concurrentes el punto dos del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta de Accionistas, por unanimidad de votos, tomó las siguientes:



RESOLUCIONES

UNO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil doce (2012), que registra una utilidad neta por la cantidad de USD\$ 217,104.42 (DOSCIENOS DIECISIETE MIL CIENTO CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS), ello después de oír el informe que al respecto rinde el Comisario.

DOS.- Se libera en este acto a los Administradores de la compañía de cualquier responsabilidad en que pudieran haber incurrido en el ejercicio del encargo que desempeñaron durante el ejercicio económico citado en la resolución anterior, sirviendo la presente resolución como el finiquito más amplio que en derecho proceda.

TRES.- Vista la aprobación de los Estados Financieros de la compañía, efectúense los asientos contables y demás trámites administrativos que el caso requiera, y finalmente el remanente consérvase en la cuenta de Resultados Acumulados.

* * *

PUNTO TRES.- Discusión y en su caso aprobación de la propuesta para la repartición de un dividendo sobre las utilidades netas acumuladas.- Quien preside la Junta somete a consideración de los señores accionistas, la propuesta de distribuir entre los accionistas de la compañía a título de dividendos, la cantidad de US\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) del saldo de la utilidad neta obtenida en los ejercicios fiscales 2007, 2008, 2009 y parte del 2010, cantidad que a solicitud de los accionistas fue distribuida entre los mismos en proporción a su respectiva participación accionaria durante los meses de febrero y marzo del año en curso. En seguida y en uso de la palabra todos y cada uno de los accionistas de la Compañía por voz de quienes legalmente los representan, manifestaron que sus representados han recibido durante el mes de febrero y recibirán durante el mes de marzo del año dos mil trece, el importe que les correspondía del dividendo cuya propuesta de repartición se hace en este acto. Conocido y discutido ampliamente por los Accionistas concurrentes, y una vez sometido a votación, la Junta, por unanimidad de votos tomo la siguiente:

RESOLUCION

UNO.- Se aprueba y ratifica el reparto entre los accionistas de la compañía, de un dividendo derivado del saldo de la utilidad neta obtenida por la misma durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 por un importe que asciende a la cantidad de USD\$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), la cual ha sido distribuida una parte previamente entre los accionistas de la Compañía en partes proporcionales según su participación en el capital social de la misma durante el mes de febrero y el saldo será pagado a mas tardar el uno de abril del año dos mil trece, lo anterior en base a la disponibilidad de efectivo de la compañía que así lo permita, sin afectar las operaciones de ésta.

* * *

PUNTO CUATRO.- Discusión y en su caso aprobación sobre la ratificación en su cargo al Gerente General de la compañía, o en su defecto, designación de un nuevo Gerente General.- En uso de la palabra el Presidente de la Junta expresó a los accionistas que como era de todos ellos conocido, la vigencia de la designación como Gerente General de la compañía realizada a favor del señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, había llegando a su término, motivo por el cual proponía a la junta de accionistas se pronunciara sobre la ratificación de la mencionada persona en el referido cargo o en su defecto se designara a la



persona que ocupará el cargo de Gerente General de la compañía en lo subsecuente, por un período de dos años.

Luego de un breve intercambio de opiniones los accionistas de la compañía por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

RESOLUCIONES

UNO.- Se resuelve reelegir en el cargo de Gerente General de la compañía al señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente, quien acepta la designación, al encontrarse presente como invitado en la mencionada Junta, y que además firma la presente acta como constancia de su aceptación del cargo, el cual para el ejercicio de su cargo contará con las facultades a que se refieren los artículos Décimo Quinto y Décimo Octavo del Pacto Social así como las que se definen en el Art. 253 de la Ley de Compañías.

DOS.- Se ratifican toda y cada una de las actuaciones efectuadas por el señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, como Gerente General de la compañía, en funciones prorrogadas.

PUNTO CINCO.- Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.- En desarrollo del punto cinco de la Agenda del Día, el Presidente de la Junta de Accionistas propone a los accionistas nombrar al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la Compañía, motivo por el cual solicita a los accionistas pronunciarse al respecto. La Junta de Accionistas, luego de una corta deliberación tomó por unanimidad de votos la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa por el plazo de un año al señor Fulton Bolívar Zhune Gaona, como Comisario de la compañía.

PUNTO SEIS.- Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.- Respecto al sexto punto del Orden del Día, y en uso de la palabra, el Presidente de la Junta manifestó a los accionistas que en vista de las resoluciones tomadas en el desarrollo del orden del día, se hacía necesario designar a la persona que en representación de la compañía, ejecute las acciones necesarias, para vigilar el debido cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Conocido y discutido ampliamente por los accionistas concurrentes el punto seis del Orden del Día, y una vez sometido a votación, la Junta por unanimidad de votos tomó la siguiente:

RESOLUCION

ÚNICA.- Se designa al Gerente General de la compañía, señor Juan Ramón Fradejas Muñoz, así como a los señores José Luis Rodríguez Lizalde, Xavier Amador Pino, Gina Buchelli Pinales e Ignacio Guzman Perera, para que actuando conjunta o separadamente, a nombre y en representación de la sociedad, vigilen el cumplimiento de las resoluciones tomadas en la presente Junta de Accionistas.



No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, los siguientes documentos: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta Universal General Ordinaria de Accionistas; 2) Poder conferido a favor del señor José Luis Rodríguez Lizalde por la compañía Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.; 3) Poder conferido a favor de E.J.A. Abogados Asociados, por la compañía PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC; 4) Nombramiento del Sr. Xavier Amador Pino como representante legal de E.J.A. Abogados Asociados; 5) Informes del Administrador y Comisario sobre el ejercicio económico 2012; y, 6) Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, terminando la reunión a las quince horas con treinta minutos del día de su fecha.



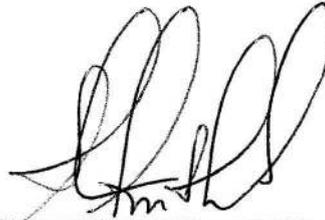
José Luis Rodríguez Lizalde
Presidente de la Junta General de
Accionistas



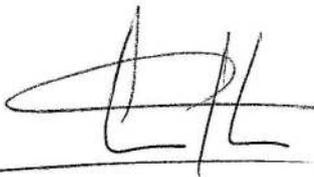
Xavier Amador Pino
Secretario de la Junta General de
Accionistas



**GRUPO ESPECIALIZADO DE
ASISTENCIA INTERNACIONAL
S.A. DE C.V.**
Representada por José Luis
Rodríguez Lizalde.
Accionista



PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC
Representada por E.J.A. ABOGADOS
ASOCIADOS S.A., a través de su
Gerente General, Dr. Xavier Amador
Pino
Accionista

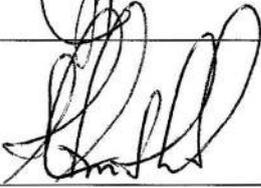


Juan Ramón Fradejas Muñoz
Gerente General



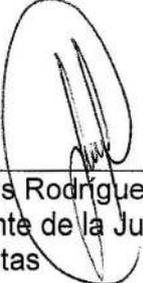
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TASISTE S.A., CELEBRADA EL SEIS DE MARZO DEL DOS MIL TRECE, a las 14:00 HORAS.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta Universal General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TASISTE S.A.**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	Número de acciones	FIRMA
GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA INTERNACIONAL S.A. DE C.V. representada por el señor José Luis Rodríguez Lizalde	480	
PACIFIC ASSISTANCE GROUP LLC Representada por la compañía E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS S.A., a través de su Gerente General, Dr. Xavier Amador Pino	320	
Total de las Acciones suscritas	800	

Guayaquil, Marzo 06 de 2013.

JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LIZALDE Y XAVIER AMADOR PINO, EN NUESTRO CARÁCTER DE PRESIDENTE Y SECRETARIO RESPECTIVAMENTE, DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AL RUBRO INDICADA, CERTIFICAMOS QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHA JUNTA DE ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADAS LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO DE TASISTE S.A., DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, Y DEMÁS DOCUMENTOS EXHIBIDOS, ACCIONISTAS QUIENES FIRMAN EN LA PRESENTE LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE ES PROCEDENTE DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA MISMA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN, DAMOS FE.-----



 José Luis Rodríguez Lizalde
 Presidente de la Junta General de
 Accionistas



 Xavier Amador Pino
 Secretario de la Junta General de
 Accionistas



CARTA PODER

New Jersey, Estados Unidos de América, a 20 de Septiembre de 2011

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TASISTE S.A. PRESENTE.

Por medio de la presente informo a usted que por éste medio mi representada Pacific Assistance Group, otorga a E.J.A. ABOGADOS ASOCIADOS, Carta Poder pero tan amplio cumplido y bastante, en cuanto derecho sea necesario, para que en nombre y representación de Pacific Assistance LLC., como accionista de la compañía TASISTE S.A., acuda a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la referida compañía, la cual los propios accionistas de ésta empresa estan de acuerdo en celebrar de manera universal en términos de lo dispuesto por el artículo DECIMO CUARTO de los estatutos sociales de la misma, sin cubrir los requisitos de la convocatoria a que se refiere el artículo DECIMO CUARTO de dichos estatutos sociales, la cual habrá de celebrarse, el seis (6) días del mes de marzo del dos mil trece (2013), a las catorce horas, en la sala de reuniones del Bankers Club ubicado en Malecón Simón Bolívar número 100 y Francisco de Paula Ycaza, Edificio La Previsora, Piso 31, Guayaquil, Republica del Ecuador, sobre los siguientes puntos de la Agenda del Día que son:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación o rechazo del informe anual de la Administración de la compañía acerca de la situación económica financiera y legal de la misma correspondiente al ejercicio 2012.
2. Discusión, y en su caso aprobación o rechazo de los estados financieros de la compañía y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012, después de oír el informe del comisario.
3. Discusión y en su caso aprobación de la repartición de un dividendo sobre las utilidades acumuladas.
4. Designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2013.
5. Designación de la persona que como delegado de la Junta de Accionistas dé cumplimiento a las resoluciones tomadas en la misma.

Ya por separado mi representada ha dado al apoderado las correspondientes instrucciones sobre la forma en que deberá ejercer el derecho de voto que corresponde a PACIFIC ASSISTANCE LLC., como propietaria que es mi representada de trescientas veinte (320) acciones de dicha compañía.

ATENTAMENTE,

PACIFIC ASSISTANCE LLC.
Representada por el señor
Santiago Rodríguez Villamil